

**CONSEJERÍA DE HACIENDA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL**

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 7 de julio de 2026 relativa a la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Vicepresidencia y Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno, Interior y Emergencias. (2026050096)

Advertido error en la Orden de 7 de julio de 2026 relativa a la modificación de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Vicepresidencia y Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno, Interior y Emergencias, publicado en el DOE n.º 131, de 9 de julio, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 29392, anexo II:

Donde dice:

“Centro Directivo: 4316010 Dirección General de Gestión Forestal y Defensa Contra los Incendios”.

Debe decir:

“Centro Directivo: 4321210 Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios Forestales”.

Mérida, 17 de julio de 2026.

La Consejera de Hacienda,
Administración Pública y Diálogo Social,
MARÍA ELENA MANZANO SILVA